

toria, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas, en la avenida de Tirajana, Edificio Mercurio Torre, I-3.º-E, Playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración, designándolos en sus cargos.

Quinto.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público a inscripción de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos de las mismas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2006.—Don Carlos Alberto Tejera Afonso, Presidente del Consejo de Administración.—30.798.

CARBURANTES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, n.º 9, 1.º, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a la siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio del año 2005, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramientos de Interventores para su conformidad.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de la Cruz González.—26.569.

CASTELLANA 16, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, P.º de la Castellana n.º 8, 5.º Dcha, el día 23 de junio de 2006, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, puedan

otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y que podrán examinar la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias que el Consejo somete a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Consejo de Administración, doña María del Pilar Satrústegui Figueroa, don Carlos Sobrino Satrústegui y don Juan Sobrino Satrústegui.—30.782.

CASTELLANA 8, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, P.º de la Castellana, n.º 8, 5.º dcha, el día 23 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, puedan otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y que podrán examinar la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias que el Consejo somete a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Consejo de Administración, M.ª del Pilar Satrústegui Figueroa, Carlos Sobrino Satrústegui y Juan Sobrino Satrústegui.—30.761.

CATPAK FOREVER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1672/2005 y acumulada 174/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Jimena Pena contra la empresa Catpak Forever, Ángel Espinosa Santamaría y José Antonio Vera Bastard, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 21.159,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—26.657.

CEDERLON, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 420/06 de este Juzgado de lo Social número 30

de Barcelona, seguido a instancia de Germán Novas Caballero contra la empresa Cederlon, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado auto de fecha 31 de marzo del dos mil seis. Por lo que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 11.915,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 26 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.654.

CENTRAL DE COMPRAS DE SUPERMERCADOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Central de Compras de Supermercados Canarios, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en su domicilio social, en la ciudad de Telde, calle Josefina Mayor esquina Alejandro Hidalgo, el día 22 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 23 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2005, cerrado el día 31 de diciembre de 2005, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Telde, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Ángel F. Medina Padrón.—28.962.

CENTRAL DE DERIVADOS DE HORMIGONES Y CANTERAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Central de Derivados de Hormigones y Canteras, Sociedad Anónima, a celebrar en Vía Edison, n.º 11, 2.º, de Santiago, el próximo día 16 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese, elección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación, en su caso, del art. 2 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a